

Intervención del diputado Moisés Reyes Sandoval, con el acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los 80 Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres; Guerrero, para que en términos de sus facultades y atribuciones pospongan los procesos de elección de Comisarios Municipales en el Estado de Guerrero, hasta que las autoridades Federales y Estatales, dispongan una fecha adecuada para la realización de dichos procesos electivos.

El presidente:

Adelante diputado.

El diputado Moisés Reyes Sandoval:

Presidente me escucha.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.-
Presentes.

El suscrito diputado Moisés Reyes Sandoval, integrantes del Grupo

Parlamentario del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en los artículos 266, 267 y 286 fracción I y los demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, someto a consideración de este Pleno la propuesta de acuerdo parlamentario como urgente y obvia resolución al tenor de los siguientes considerandos.

Pues como ya todos sabemos los efectos que ha tenido el Coronavirus o el denominado Covid-19 que tuvo su origen en la Ciudad de Wuhan China,

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 20 Mayo 2020

el 31 de diciembre de 2019; siendo que hasta el momento pues ya existen casi más de 4 millones de casos confirmados y pues conocemos que prácticamente en Guerrero ya vamos a llegar a los 1,000 enfermos de este Covid-19.

Pues como ya sabemos también esta enfermedad infecto-contagiosa respiratoria se extiende con rapidez y se trasmite por contacto humano ya sea al toser o al estornudar y tener contacto con las gotículas de una persona infectada por lo que es recomendable evitar el contacto directo con cualquier persona que presente síntomas de esta enfermedad respiratoria los casos que han sido confirmados como positivos deben ser aislados por completo por las autoridades de salud.

Además debe de hacerse un rastreo inmediato de las personas con la que el paciente tuvo contacto.

La pandemia ha provocado que varios países estén cerrando de manera total pues sus aeropuertos, sus fronteras en nuestro país no es la excepción y en

nuestro Estado tampoco, ya lo ha dicho nuestro gobernador que por lo menos en los próximos días de aquí a Junio se valorará y se planteara y no se abrirán los municipios hasta que la pandemia pues lo permita, lo cual se me hace un acto sumamente responsable.

Hemos visto pues como en países como América Latina como Brasil, Chile, Argentina y especialmente Ecuador este caso es sumamente “siu generis”, que hemos visto imágenes desagradable de cadáveres en las calles y los sistema de salud colapsando y en nuestro país que incluso es un país que entró antes que estos países a la pandemia que tiene mayor número de habitantes no hemos caído en estas situaciones todavía hay muchas camas de hospital a nivel nacional y en el Estado de Guerrero y reconozco la labor de enfermeras, médicos de los gobiernos municipales, del gobierno del estado y del gobierno federal por esta circunstancia.

Lo anterior, es un gran mensaje de que las cosas se han hecho bien entre nuestras autoridades federales de salud

en conjunto con los estados de la República.

Hace unos Días el Subsecretario de Salud Federal Hugo López Gatell, informó que en lugares como Tijuana y Cancún han llegado a su pico máximo y estaba en decremento; sin embargo, cito específicamente al Estado de Guerrero y Acapulco el cual es el epicentro de la pandemia en el Estado e hizo referencia este servidor público que alrededor del 22 de mayo es decir el sábado –por cierto a toda la gente que nos escucha y ustedes mismos hay que cuidarnos este sábado- porque dijo que será el punto “Acme”, el punto acme es el lugar o el día en el cual habrá mayor número de contagios en la Entidad y en nuestra Ciudad y Puerto de Acapulco, que a diferencia del pico es la fecha en la que se contabiliza el mayor número de casos de contagiados este punto acme es donde más si sales a la calle estas propenso a contagiarse.

Entonces estoy de acuerdo con las medidas sanitarias y de salud del gobierno del Estado de posponer todas las actividades no esenciales hasta que

termine esta pandemia o hasta que por lo menos sepamos los efectos del punto acme que están programados para el 22 pero que puede ser en días posteriores hasta junio porque esta enfermedad y esta pandemia es digamos predecible.

Uno de los elementos importantes de este punto de acuerdo es la nueva normalidad, ahora sabemos que es el caso de que la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero dispone en su artículo 198 que los comisarios municipales, los comisarios suplentes y los comisarios vocales serán electos cada tres años mediante procedimientos de elección vecinal y por planilla durante la última semana del mes de junio del año que deben renovarse, por lo que hasta el momento se entiende que siguen vigentes los procesos de elección de los comisarios municipales...

El Presidente:

Diputado le pido poder concluir ya que han transcurrido los cinco minutos.

El diputado Moisés Reyes Sandoval:

... hay muchos presidentes municipales responsables que ya han suspendido estas selecciones, hay otros municipios que no tienen elecciones este año de comisarios, sin embargo en el caso específico de Acapulco tenemos más de cien poblados que tendrían elección en el próximo junio.

Por lo anterior, es relevante que todos y todas los diputados, más allá de nuestras diferencias políticas asumamos la postura de nuestro señor gobernador y de nuestro señor presidente de la República seamos responsables y podamos suspender las elecciones, para que los presidentes municipales no lleven a cabo estas elecciones de comisarios.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 23 fracciones I y III, 79, IX, 98, 313 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, someto a la consideración de esta Plenaria el presente acuerdo parlamentario.

Primero.- El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los 80 Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres; Guerrero, para que en términos de sus facultades y atribuciones pospongan los procesos de elección de Comisarios Municipales en el Estado de Guerrero, hasta que las autoridades Federales y Estatales, dispongan una fecha adecuada para la realización de dichos procesos electivos.

Transitorios

Primero. - El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. - Comuníquese el presente Acuerdo a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Estado.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a los corrientes.

Atentamente

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 20 Mayo 2020

Diputado Moisés Reyes Sandoval.

Versión Íntegra

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

El suscrito diputado Moisés Reyes Sandoval, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en los artículos 23 fracción I, 75 fracción XI, 79 fracción IX, 98, 312 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, someto a la consideración del Pleno de esta Legislatura, como un asunto de urgente y obvia resolución, la presente propuesta de Acuerdo Parlamentario al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Derivado de los efectos que ha tenido a nivel global la crisis sanitaria y económica provocada por el virus denominado COVID-19, o comúnmente

llamado “coronavirus” y el cual tuvo su origen en la Ciudad de Wuhan China, el 31 de diciembre de 2019; siendo que hasta el momento que se está redactando el presente documento, existen casi tres millones de casos confirmados, al menos doscientos mil muertos, siendo que en nuestro país los casos son un poco más de cuarenta mil casos confirmados y poco más de cuatro mil doscientos muertos, con cerca de seiscientos enfermos en Guerrero, que han puesto en jaque la salud y la economía de nuestros conciudadanos.

Como ya saben ustedes esta enfermedad infecto-contagiosa respiratoria se extiende con rapidez ya que, COVID-19 se transmite por contacto humano vías aéreas al toser, estornudar y tener contacto con las gotículas de una persona infectada, por lo que es recomendable evitar el contacto directo con cualquier persona que presente síntomas de esta enfermedad respiratoria. Los casos que han sido confirmados como positivo deben ser aislados por completo por las autoridades de salud, además, debe

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 20 Mayo 2020

hacerse un rastreo inmediato de las personas con las que el paciente tuvo contacto previo y descartar contagios que pueden derivar en la propagación del virus.

La pandemia ha provocado que varios países estén cerrando de manera total sus fronteras, aeropuertos, dependencias de gobierno, escuelas, centros comerciales, lugares de esparcimiento, playas y centros recreativos; han tomado medidas preventivas extremadamente urgentes para evitar con ello la propagación del COVID-19.

Nuestro país y nuestro estado, gracias a sus esfuerzos en conjunto, han contenido los efectos de esta pandemia, como no lo han hecho otros países de América, siendo Estados Unidos de América, un caso relevante debido a que con miles de contagiados apenas empezaban el aislamiento social y los cierres de establecimientos mercantiles no esenciales, sin embargo México y Guerrero, lo hicieron de manera oportuna y se logró que en un Estado como es el nuestro con vocación

turística, no recibiera a los miles de turistas que estamos acostumbrados a recibir en semana santa lo que ha evitado, que tengamos miles de contagios como ciudades con esa misma vocación como Tijuana, Los Cabos, Puerto Vallarta y Cancún. En Guerrero se han hecho las cosas bien en coordinación con las autoridades federales.

Hemos visto como resultado de esto que los casos de COVID-19 no se han disparado como en países similares de América Latina, como Brasil, Chile, Argentina, Ecuador, entre otros, siendo este último un caso “sui generis”, ya que incluso hemos visto imágenes muy desagradables de los cadáveres en las calles, países que están colapsando y que tienen más casos de infectados que México, siendo que tienen menos habitantes y que incluso comenzaron los primeros casos de contagio muchos días después de nosotros.

Lo anterior es un gran mensaje de que las cosas lo han hecho bien nuestras autoridades federales en conjuntos con los Estados de la República.

Hace unos Días el Subsecretario de Salud Federal Hugo López Gatell, informó en sus conferencias que lugares como Tijuana y Cancún estaban llegando a su pico máximo y estaba en decremento su número de contagios, cosa distinta a Guerrero, específicamente Acapulco, el cual es el epicentro de la epidemia en el Estado. Al hacer referencia de nuestro puerto, el servidor público señaló que, al rededor del 22 de mayo, es decir el viernes que entra después de esta sesión será el punto “Acme”, es decir el punto de mayor contagios en la ciudad y en el estado, que a diferencia del pico es la fecha en la que se contabiliza el mayor número de casos de contagiados y por ende después de ese día comienzan a bajar las estadísticas de personas enfermas.

En días recientes el Presidente de la República y el Subsecretario de Salud, han señalado que probablemente la Jornada Nacional de Sana Distancia terminaría el 30 de Mayo de este año, abriendo el país de manera paulatina, con el plan “Nueva Normalidad”, que

consiste en que a partir del 18 de mayo se reapertura los municipios que se encuentren libre de COVID-19 y que tengan municipios vecinos libres de este virus, siendo el caso que del 18 al 30 será la preparación para la reapertura, entrando en funcionamiento la industria de la construcción, minería y fabricación de equipo de transporte, siendo que el 1º de junio se entrará en el sistema de semáforo por regiones, es decir dependiendo el municipio es conforme se va ir reabriendo a la nueva normalidad.

Mientras no haya vacuna o medicamento efectivo contra el Covid-19, no se podrá regresar a la normalidad a la que estábamos acostumbrados, se tendrán que evitar las aglomeraciones de más de 50 personas y se tendrá que seguir guardando distancia y continuar con todas las medidas sanitarias.

Uno de los elementos del Municipio son las Comisarías, las cuales, son órganos de desconcentración administrativa de los ayuntamientos y de la administración municipal, así como de

participación de la comunidad, de integración vecinal y de carácter honorífico, sin embargo, han sido siempre la reunión de varios individuos o familias ligadas entre sí o por el vínculo que demuestra su unidad e identidad como núcleo poblacional, así mismo cuentan también con territorios ejidales o comunales, así como con costumbres y tradiciones que lo diferencian de los demás grupos poblacionales; tienen un sistema de gobierno propio, depositado en un Comisario Municipal, electo en votación popular directa por medio de mecanismos vecinales.

Luego entonces el comisario es una especie de “representante de la justicia” o bien, como el diccionario lo dice, alguien autorizado por el Gobierno para informarse de hechos ocurridos dentro de la población

Es el caso que La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, dispone en su artículo 198, que “los Comisarios Municipales, los Comisarios Suplentes y los Comisarios Vocales serán electos cada tres años mediante

procedimientos de elección vecinal y por planilla, durante la última semana del mes de junio del año en que deben renovarse...”, por lo que hasta el momento se entiende que siguen vigentes los procesos de elección de los Comisarios Municipales, siendo que de llevarse a cabo dichos procesos se pondría en riesgo la integridad y la salud de las personas que contiendan para dichos cargos.

Aunado a lo narrado con anterioridad, existe también el hecho de que hacer campaña durante el mes de junio a unos días del llamado punto “Acme”, significaría poner en riesgo a la población por el hecho de que los candidatos tengan contacto con los ciudadanos a los que pretendan representar, ya sea casa por casa o en aglomeraciones públicas que podrían propiciar contagios colectivos, sobre todo en los Municipios más poblados del Estado y en especial el Puerto de Acapulco, donde muchas de las comisarías se encuentran en la zona conurbada de la ciudad, porque las comunidades fueron consumidas por el crecimiento acelerado de la mancha

urbana en las últimas décadas.

La importancia de los procesos de representación popular radica en que constituyen parte esencial de un Estado democrático y constitucional de derecho, debido a que, a través de estos procesos se posibilita que la ciudadanía pueda ejercer el derecho fundamental de votar, el cual es fundamento del principio democrático que informa la Constitución Federal.

Lo anterior, es relevante porque la normativa en materia del asunto a tratar no prevé de forma expresa una regulación específica de actuación para las autoridades administrativas electorales ante declaratorias de emergencia sanitaria de impacto a nivel nacional como la decretada el pasado 31 de marzo de 2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación, en su edición vespertina, lo que exige que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero en colaboración con el Gobierno del Estado y los ayuntamientos del mismo, adopten las medidas conducentes para ajustar a la emergencia sanitaria decretada.

Es de mérito mencionar que el pasado primero de abril del presente año, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral pospuso las elecciones previstas para el 7 de junio en los Estados de Hidalgo y Coahuila donde se elegirían Diputados Locales y Presidentes Municipales respectivamente, resolución en la cual no se precisó la nueva fecha para la elección, sino hasta que acabara la emergencia sanitaria, por lo que podrían llevarse a cabo en julio o en agosto.

Por tal motivo es menester que los Presidentes Municipales pospongan las mencionadas elecciones de Comisarios Municipales, hasta que se tenga la información de los tiempos que marcarán las autoridades Federales y Estatales en materia de salud respecto a la pandemia que estamos atravesando en nuestro Estado y en nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 23 fracciones I y III, 79 fracción IX, 98, 313 y demás relativos

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 20 Mayo 2020

de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, someto a la consideración en de la Plenaria la siguiente proposición de:

Acuerdo Parlamentario

Primero.- El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los 80 Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres; Guerrero, para que en términos de sus facultades y atribuciones pospongan los procesos de elección de Comisarios Municipales en el Estado de Guerrero, hasta que las autoridades Federales y Estatales, dispongan una fecha adecuada para la realización de dichos procesos electivos.

Transitorios

Primero.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. - Comuníquese el presente

Acuerdo a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Estado, a los titulares de la Secretaría de Salud Federal y del Estado, a los 80 Municipios y al Consejo Comunitario de Ayutla de los Libres, así como a los Comisarios Municipales de los 81 Municipios del Estado de Guerrero mediante medios electrónicos o postales.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 14 de mayo de 2020.

Atentamente

Diputado Moisés Reyes Sandoval.